

INSTITUTO ARNOLD GESELL

REGLAMENTO INTERNO:

- 1.Todos los alumnos y Progenitores/ tutores de los mismos deberán conocer y aceptar el presente reglamento y los AIC (Acuerdos Institucionales de Convivencia).
- 2.Los únicos que tienen acceso al aula son los alumnos, toda comunicación entre Progenitores/ tutores y docentes deberá hacerse a través de una cita por medio del cuaderno de comunicados. La entrevista con el personal directivo deberán solicitarlo en secretaria.
- 3.La institución no se hará responsable de aquellos niños que permanezcan en aquella, fuera de los horarios establecidos, es obligación de los progenitores / tutores garantizar que sus hijos se retiren puntualmente.
4. Los progenitores / tutores serán responsables de los daños materiales que sus hijos causaren a las instalaciones, mobiliarios, material didáctico, etc. Debiendo hacerse cargo de los mismos.
5. No está permitido a los alumnos permanecer en los recreos dentro de las aulas.
- 6.Se solicita no traer elementos de valor, la institución no se hará cargo de su daño o pérdida (por ejemplo celulares).
7. No traer elementos punzantes, cortantes o cualquier otro que ponga en peligro la integridad física de las personas.
8. Cumplimiento con el uniforme completo y aseado (el equipo de gimnasia solamente podrá traerse los días que tienen Educación Física)
9. Los alumnos de E.P. no podrán hacer uso de las instalaciones de baños correspondientes a E.S.
10. Los alumnos de E.S. no podrán hacer uso de las instalaciones de baños correspondientes a E.P.
11. Se informa que la escuela no cuenta con rampa ni ascensor.
12. Los alumnos cumplirán los siguientes horarios de entradas:

Educación Inicial:	T. Mañana	8.00 hs-----	T. Tarde 13.00 hs.
Educación Primaria:	T. Mañana	8.00 hs-----	T. Tarde 13.00 hs.
Educación Secundaria:	T. Mañana	7.20 hs-----	T. Tarde 12.50 hs

13. Uniforme Reglamentario:

Educación PRIMARIA	Educación SECUNDARIA
MUJERES	MUJERES
AULA: Jumper escocés Blusa blanca Saco abierto verde inglés. Campera abrigo verde inglés. Polera blanca debajo de la camisa (días de frío) Medias ¾ verde inglés. Medias largas gruesas verde inglés (para días de frío). Zapatos negros Bufanda verde inglés*, guantes verde inglés* *son accesorios de uso optativo pero si los traen deben ser de ese color. Ed. FISICA: (concurren con él sólo a clase de ed. Física). Jogging verde con logotipo del instituto. Remera escote redondo de educación física del colegio. Polera blanca debajo de la remera de gimnasia(días de frío) Pollera verde de gimnasia del colegio con calzas debajo (en verano). Medias y zapatillas blancas.	AULA: Pollera escocesa del instituto (largo admitido hasta tres dedos sobre la rodilla). NO SE ACEPTARAN POLLERAS MAS CORTAS. Pantalón gris de vestir diseñado para el instituto (para invierno). Chomba del instituto o camisa blanca. Polera blanca debajo de la chomba (días de frío). Pulóver verde inglés. Campera de abrigo verde inglés. Bufanda verde inglés*, guantes verde inglés* *son accesorios de uso optativo pero si los traen deben ser de ese color. Zapatos negros escolares. Medias ¾ verde inglés. Medias largas gruesas verde inglés (para días de frío). Ed. FISICA: (concurren con él sólo a clase de ed. Física). Campera y pantalón largo del equipo del colegio. Remera escote redondo de educación física del colegio. Pollera verde de gimnasia del colegio con calzas debajo (en verano). Medias y zapatillas blancas.
VARONES	VARONES
AULA: Pantalón gris escolar de verano o invierno según corresponda Camisa blanca, polera blanca debajo de la camisa (días de frío). Corbata escocesa Pulóver verde inglés escote v Campera de abrigo verde inglés Medias ¾ verde inglés, zapatos negros escolares Bufanda verde inglés*, guantes verde inglés* *son accesorios de uso optativo pero si los traen deben ser de ese color.	AULA: Pantalón gris escolar de verano o de invierno según corresponda. Chomba del instituto o camisa blanca, polera blanca bajo la chomba (días de frío). Pulóver verde inglés. Campera de abrigo verde inglés. Zapatos negros escolares Medias ¾ verde inglés. Bufanda verde inglés*, guantes verde inglés*. * son son accesorios de uso optativo pero si los traen deben ser de ese color.
Ed. FISICA: (concurren con él sólo a clase de Ed. Física) Jogging verde con logotipo del instituto Short verde con logotipo del instituto Remera blanca con logotipo del instituto, polera blanca debajo de la remera de gimnasia(días de frío) Medias y zapatillas blancas	Ed. FISICA: (concurren con él sólo a clase de ed. Física) Campera y pantalón largo del equipo del colegio. Pantalón de gimnasia del instituto tipo bermuda para el verano.. Remera de ed. Física del colegio. Medias y zapatillas blancas.

14. Presentación Personal

Varones: cabello corto y prolijo, no está permitido el teñido, ni el uso de accesorios (aros, collares, gorros, pañuelos, etc.)

Mujeres: cabello recogido, no está permitido el teñido, ni el uso de accesorios (aros no discretos, collares, vinchas, pañuelos, maquillaje, piercing, etc.)

Pollera con un ruedo no superior a los 5 cm. arriba de la rodilla (en ambos uniformes)

15. No se permitirá a los alumnos:

• Tomar parte en actos de indisciplina colectiva.

• Retirarse del establecimiento antes de finalizar la jornada escolar

• Fumar dentro del establecimiento.

• La falsificación o adulteración de firmas, notas y documentos.

• La ausencia a clase sin conocimiento previo de los señores padres

• Traer y usar celular, u otro elemento electrónico, máquina de fotos, etc., dentro de la escuela. En caso de hacerlo se le retirará el objeto que sólo podrá ser recuperado por los progenitores/ tutores en días y horas preestablecidas.

Es considerada falta de disciplina, toda conducta antes mencionada o no, que perjudique al autor, u otro integrante de la comunidad educativa o altere el normal desempeño institucional. Por inconducta, falta de disciplina, o falta de cumplimiento de las normas institucionales, el alumno deberá cumplir con lo decidido por El Consejo Institucional de Convivencia, basándose en Las Normas de Convivencia establecidas en los AIC. En cualquier de estos casos la escuela se reserva el derecho de admisión para el año siguiente.

Además de las normas enumeradas anteriormente, queda claro que cada Nivel educativo, se maneja con el régimen académico oficial, los Acuerdos de Convivencia y las decisiones del Consejo Institucional de Convivencia, cuya aceptación es parte de esta reserva de vacante.

Apellido y Nombre del Progenitor 1/ tutor	Apellido y Nombre del Progenitor 2 / tutor
Firma en conformidad.	Firma conformidad.